



MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución 70/2024

RESOL-2024-70-APN-MEC

Ciudad de Buenos Aires, 01/03/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-11637909-APN-DGDMDP#MEC, la Ley de Ministerios -t.o.1992- y sus modificaciones, la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014), el Decreto N° 167 de fecha 2 de marzo de 2018, la Resolución N° 1.134 de fecha 29 de diciembre de 2022 del MINISTERIO DE ECONOMÍA (RESOL-2022-1134-APN-MEC) y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 1.134 de fecha 29 de diciembre de 2022 del MINISTERIO DE ECONOMÍA (RESOL-2022-1134-APN-MEC) y sus modificatorias se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Unidad de Articulación Estratégica de Áreas Económicas y Productivas", en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, con el objeto de articular estratégicamente las acciones de coordinación necesarias que permitan el desarrollo armónico entre las áreas económicas y productivas.

Que mediante el Artículo 3° de la citada resolución se estableció que la mencionada Unidad Ejecutora estaría a cargo de un titular y de un subtitular, disponiendo la designación de ambos funcionarios en los Artículos 5° y 6° de dicha medida.

Que a través del Decreto N° 721 de fecha 6 de diciembre de 2023 se aceptó la renuncia del señor Juan Manuel CHEPPI (M.I. N° 32.668.897) al cargo de titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Unidad de Articulación Estratégica de Áreas Económicas y Productivas" y mediante la Resolución N° 1.727 de fecha 7 de diciembre de 2023 del MINISTERIO DE ECONOMÍA (RESOL-2023-1727-APN-MEC) se aceptó la renuncia de Jennifer Daniela MARTÍN (M.I. N° 32.843.923) al cargo de subtitular de la citada Unidad, por lo cual ambos cargos se encuentran vacantes.

Que estrictas razones de servicio y de oportunidad, mérito y conveniencia justifican la designación, para el cargo de titular, de la Abogada Rita Mónica ALMADA (M.I. N° 14.152.721), y para el cargo de subtitular, de la Licenciada Aixa GRANARA (M.I. N° 33.665.083), quienes reúnen las condiciones de idoneidad y experiencia necesaria para cumplir con las responsabilidades y funciones de titular y subtitular, respectivamente, de la citada Unidad Ejecutora.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que esta medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y sus modificaciones, y en uso de las facultades contempladas en el Artículo 1° del Decreto N° 167 de fecha 2 de marzo de 2018.



Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el Artículo 5° de la Resolución N° 1.134 de fecha 29 de diciembre de 2022 del MINISTERIO DE ECONOMÍA (RESOL-2022-1134-APN-MEC) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 5°.- Designase, a partir del 1° de febrero de 2024, en el cargo de titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporal “Unidad de Articulación Estratégica de Áreas Económicas y Productivas”, a la Abogada Rita Mónica ALMADA (M.I. N° 14.152.721)”.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el Artículo 6° de la Resolución N° 1.134/22 del MINISTERIO DE ECONOMÍA (RESOL-2022-1134-APN-MEC) y sus modificatorias, por el siguiente:

“ARTÍCULO 6°.- Designase, a partir del 1° de febrero de 2024, en el cargo de subtitular de la Unidad Ejecutora Especial Temporal “Unidad de Articulación Estratégica de Áreas Económicas y Productivas”, a la Licenciada Aixa GRANARA (M.I. N° 33.665.083)”.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Luis Andres Caputo

e. 05/03/2024 N° 10591/24 v. 05/03/2024

Fecha de publicación 05/03/2024

